



Foto: El Diario de Hoy

## Hechos destacados de la semana 14 al 20 de enero

### 14 de enero



#### *EEUU podría solicitar extradición de líderes de alto rango de la MS-13*

El Departamento de Justicia de los Estados Unidos anunció que 14 miembros de la “Ranfla Nacional” de la pandilla MS-13 fueron acusados por delitos de terrorismo en Central Islip, Nueva York. De acuerdo con la Embajada de EEUU en El Salvador, a los pandilleros se les acusa de conspiración para cometer y financiar actos de terrorismo. En la acusación se menciona la posibilidad de extraditar hacia Estados Unidos a algunos de los líderes de la MS que se encuentran en cárceles salvadoreñas. Entre los acusados por la justicia estadounidense se encuentran Borromeo Enrique Henríquez, alias “Diablito de Hollywood”, quien según reportes periodísticos, ha sostenido reuniones con miembros del actual Gobierno y César Humberto López-Larios, alias “El Greñas de Stoners”, quien según un reportaje del periódico El Faro, ha salido sin justificación del penal en donde se encuentra recluso.





## *Magistrados suplentes de la Sala de lo Constitucional suspenden juicio contra Sigfrido Reyes por enriquecimiento ilícito*

Los magistrados suplentes de la Sala de lo Constitucional admitieron una demanda de amparo presentada por la defensa del expresidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes. Al admitir la demanda, los magistrados suplentes de la Sala decretaron como medida cautelar detener provisionalmente el juicio civil que enfrenta Sigfrido Reyes por enriquecimiento ilícito. La demanda de amparo fue admitida por cuatro de los cinco magistrados suplentes de la Sala. De acuerdo con la resolución, la Sala aceptó uno de los argumentos de la defensa del exdiputado en el que afirma que la Corte Plena no explicó por qué valoró la situación financiera de su cliente de forma distinta a la aplicada en casos anteriores ni tampoco aclaró por qué cambió de criterio. Reyes está siendo procesado en la Cámara Segunda de lo Civil por enriquecimiento ilícito luego de no haber justificado ante Probidad ingresos patrimoniales por un valor de \$459,714.

**15 de enero**



## *El Salvador aún no define fecha para iniciar vacunación contra covid-19*

El Gobierno salvadoreño aún no ha definido una fecha para comenzar la campaña de vacunación contra el covid-19. El ministro de Salud, Francisco Alabí, afirmó que este proceso podría iniciar en el primer trimestre de este año. De acuerdo con Alabí, el país dispondrá de nueve millones de dosis de vacunas para 4.5 millones de personas. Mientras se está a la espera del fármaco, el Gobierno ha adecuado espacios para realizar la vacunación en diferentes hospitales y unidades de salud del país.



## *Sala reitera a Bukele que debe sancionar y publicar ley para combatir covid-19*

La Sala de lo Constitucional rechazó un recurso de revocatoria interpuesto por la Presidencia de la República para evitar la publicación de la Ley especial para combatir el covid-19 y reiteró al presidente Nayib Bukele la orden de sancionar y publicar el decreto legislativo 757, que contiene dicha ley, que fue aprobada por la Asamblea Legislativa el 29 de octubre de 2020, pero fue vetada por el Presidente. El 23 de diciembre pasado, la Sala de lo Constitucional declaró como improcedente dicho veto. Bukele tiene hasta el 22 de enero para publicar la ley en el Diario Oficial. Si Bukele no acata la resolución de la Sala, la Constitución faculta al presidente de la Asamblea Legislativa, Mario Ponce, a publicar el decreto en el Diario Oficial o en cualquier otro periódico de circulación nacional.

**16 de enero**



## *Gobierno se niega a conmemorar los Acuerdos de Paz*

Por segundo año consecutivo, el Gobierno de El Salvador no conmemoró el vigésimo noveno aniversario de los Acuerdos de Paz. El presidente, Nayib Bukele, afirmó en un evento realizado en el caserío El Mozote, en diciembre pasado, que dichos Acuerdos fueron una “farsa” y un “negocio”. Las declaraciones del mandatario causaron polémica y molestia entre algunos sectores de la población, organismos internacionales y defensores de Derechos Humanos. Por ello, para conmemorar los Acuerdos, usuarios de la red social Twitter, a través del hashtag #ProhibidoOlvidarSV, compartieron historias sobre víctimas de la guerra civil y reivindicaron el valor histórico de los Acuerdos de Paz. El hashtag se volvió tendencia en Twitter, por lo que Bukele reaccionó con una publicación en la que afirmó que el 16 de enero sería declarado como Día Nacional por la Víctimas del Conflicto Armado (a pesar de que ya existe un día para ello) y que, por tanto, ya no se conmemorarían los Acuerdos de Paz.



## *Sociedad civil conmemora vigésimo noveno aniversario de los Acuerdos de Paz*

Organizaciones de la sociedad civil, miembros del cuerpo diplomático y defensores de Derechos Humanos conmemoraron, en diferentes actividades, el vigésimo noveno aniversario de la firma de los Acuerdos de Paz, a pesar de que el Gobierno de El Salvador se negó, por segundo año consecutivo, a conmemorar la fecha. Las organizaciones rechazaron las declaraciones del presidente Bukele en las que calificó a los Acuerdos de Paz como “una farsa” o “un negocio”. En el Parque Cuscatlán y en las afueras del Estado Mayor Conjunto de la Fuerza Armada, colectivos de jóvenes se concentraron para conmemorar la fecha y reivindicar la memoria de las víctimas. Por su parte, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), una de las instituciones que se crearon gracias a los Acuerdos de Paz, también se unió a la conmemoración en un evento donde estuvo parte del cuerpo diplomático acreditado en el país. El titular de la PDDH, Apolonio Tobar, también rechazó las declaraciones de Bukele y aseguró que el fin de la guerra permitió construir la institucionalidad del país.



## *Equipo que analiza reformas a la Constitución propondrá alargar periodo presidencial*

El equipo ad-hoc que estudia reformas a la Constitución de la República propondrá ampliar el periodo presidencial a seis años a partir de 2029. El vicepresidente de la República, Félix Ulloa, quien además lidera el equipo ad-hoc, explicó que la propuesta también incluirá la figura de revocatoria de mandato en consulta popular. De acuerdo con Ulloa, “Si ordenamos los mandatos en estos dos sentidos: la Presidencia 6 años, la legislatura y municipalidad por 3 años, entonces sí tendríamos elecciones exactas de medio término. Cada 3 años se renovarían la Asamblea y Concejos Municipales, y abriría la posibilidad de una consulta popular que se pronuncie sobre ratificar o no el mandato del periodo que le resta a la Presidencia”, declaró Ulloa.



### *Iglesia católica no permitirá al juez de caso El Mozote revisar archivos de Tutela Legal*

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar, informó que no acatará la orden girada por el juez de Instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, para inspeccionar los archivos de la extinta Oficina de Tutela Legal del Arzobispado de San Salvador. La inspección ordenada por el juez tiene como objetivo buscar información que ayude a esclarecer la masacre de El Mozote y lugares aledaños. De acuerdo con Escobar Alas, una sentencia de la Sala de lo Constitucional no les permite entregar los archivos al juez ni a ninguna otra institución. La Sala de lo Constitucional otorgó a la Iglesia Católica en 2016 un amparo en el que rechazó que se declarara como bien cultural el archivo de Tutela Legal. No obstante, David Morales, abogado defensor de las víctimas de la masacre de El Mozote, señaló que "Debe aclararse que la sentencia de amparo a la que ha hecho alusión el arzobispo le obliga a colaborar con las autoridades judiciales, fiscales o administrativas en el marco de investigaciones a violaciones de los derechos humanos; por lo tanto, no es cierto que un amparo le impida colaborar con el tribunal", dijo Morales.



### *Arzobispo de San Salvador pide a Asamblea que reconozca en la Constitución el Derecho Humano a la Alimentación*

El arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, solicitó a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales de la Asamblea Legislativa que emitan un dictamen favorable para aprobar una reforma al artículo 69 de la Constitución para que se reconozca el Derecho Humano a la Alimentación. Distintas organizaciones sociales han exigido esta reconocimiento desde hace más de una década.



### *Ministra de Turismo señala que Salud validó alquilar inmueble de primo de Alabí para centro de contención*

La ministra de Turismo, Morena Valdez, aseguró en su comparecencia ante la Comisión especial de la Asamblea Legislativa que investiga el manejo gubernamental de la pandemia de covid-19, que el Ministerio de Salud (Minsal) validó alquilar un inmueble propiedad de José Ángel Montoya, primo del titular de esa cartera, Francisco Alabi. Montoya ganó \$19, 500 por el alquiler del inmueble que funcionó como centro de contención durante la emergencia por la pandemia de coronavirus. Durante su intervención, la funcionaria dijo que los procesos de contratación de inmuebles y alojamientos para utilizarlos como centros de contención fueron validados por un equipo interdisciplinario del cual formaba parte el Ministerio de Salud.



### *Bukele se despide del embajador de EEUU y le entrega dos distinciones presidenciales*

El presidente de la República, Nayib Bukele, realizó una ceremonia de despedida para el embajador de Estados Unidos, Ronald Johnson, y le entregó dos distinciones. Johnson concluyó su misión en El Salvador el 20 de enero. Bukele entregó a Johnson la Orden Nacional José Matías Delgado, en grado de Gran Cruz Placa de Plata, por sus “aportes” para “fortalecer las relaciones entre El Salvador y los Estados Unidos”. También le entregó una nueva distinción denominada Medalla de la Gran Orden Francisco Morazán. Johnson era embajador de tipo político por lo que, al terminar el mandato de Donald Trump, debía abandonar el país.



### *Continúa estudio de anteproyecto de Ley General de Aguas*

La Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático continuó con el estudio del anteproyecto de Ley General de Aguas. En la última sesión de la Comisión, los legisladores aprobaron el articulado que se refiere a la veeduría del agua y a la conformación y funciones de las Juntas Zonales de usuarios de agua. La diputada del FMLN, Dina Argueta, consideró importante la aprobación de la conformación de la veeduría como un espacio de participación ciudadana para una buena gestión en la administración nacional del agua. Argueta señaló que es importante aprobar la Ley General de Aguas en la actual gestión legislativa.



### *PDDH instalará mesa de diálogo entre comuna capitalina y sindicato*

El Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos, Apolonio Tobar, anunció que la Procuraduría conformará una mesa de diálogo entre el alcalde de San Salvador, Ernesto Muyshondt y los dirigentes de la Asociación Salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM) ante el conflicto que ha impedido la recolección de basura en calles y barrios del municipio en los últimos días. Tobar invitó al edil y a los representantes de ASTRAM a reunirse en la sede de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos en San Salvador. Además, le reiteró la petición a Muyshondt del informe referente a las denuncias de los trabajadores de la alcaldía. Trabajadores municipales señalan al alcalde de efectuar despidos masivos, apropiarse de retenciones salariales y pretender privatizar el servicio de recolección de desechos.



### *Comures pide a Asamblea interpelar a ministro de Hacienda por impago de FODES*

La Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (Comures) solicitó a la Asamblea Legislativa interpelar al ministro de Hacienda, Alejandro Zelaya, por el impago del Fondo para el Desarrollo Económico y Social (Fodes) a las 262 alcaldías. De acuerdo a datos de Comures, unas 62 alcaldías pequeñas ya no podrían operar por falta de recursos. Comures ya presentó avisos y denuncias contra Hacienda ante la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas. "Ya fuimos a todas las instancias, estamos esperando que den los resultados del análisis de la Corte, que lo pasen a Fiscalía y la Fiscalía va a hacer su trabajo que le corresponde por ley", agregó la alcaldesa Milagro Navas, presidenta de Comures. La petición fue acompañada por diputados de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN).



### *Arzobispo de San Salvador se retracta y dice que permitirá inspección a archivos de Tutela Legal*

A través de un video difundido en redes sociales, el arzobispo de San Salvador, José Luis Escobar Alas, se retractó de sus declaraciones, emitidas en conferencia de prensa el domingo 17 de enero, en las que afirmó que no permitiría que el juez de instrucción de San Francisco Gotera, Jorge Guzmán, inspeccionara los archivos de la extinta oficina de Tutela Legal. El juez ordenó inspeccionar dichos archivos para buscar información relacionada a la masacre de El Mozote y lugares aledaños. Alas señaló que hubo un malentendido con respecto a los requerimientos del juez. "El día de ayer, 19 de enero, platicamos con el señor juez para, precisamente, darnos cuenta qué era lo que en verdad quería con su visita al archivo(...) Por eso, al darnos cuenta cuál era la intención del señor juez, no tenemos ninguna objeción, al contrario, lo esperamos", declaró escobar Alas.